

UNIVERSIDAD DE SONORA

Departamento de Investigación y Posgrado en Alimentos

MINUTA 02/2022 DE LA COMISIÓN DE PRESIDENTES DE ACADEMIA DEL DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO EN ALIMENTOS

Fecha: 1 de abril de 2022

Hora de inicio: 12:00 horas

Lugar: Reunión virtual por Microsoft Teams

ORDEN DEL DÍA

- 1. Lista de asistencia
- 2. Análisis de LGAC por academia
- Análisis de Convocatoria para ocupación de plaza de Profesor-Investigador de Tiempo Completo
- 4. Clausura de la Reunión

ASUNTOS TRATADOS

1. Los asistentes a la reunión fueron:

Academia	Asistente
Academia de Alimentos Funcionales y Nutracéuticos	Dra. Reyna Luz Vidal Quintanar
Academia de Modelación Biológica en Alimentos	Dra. Miroslava Suárez Jiménez
Academia de Biotecnología y Microbiología	Dra. Ema Carina Rosas Burgos
Academia de Ciencias Aplicadas de los Alimentos	Dra. Beatriz Montaño Leyva
Academia de Bioprocesos Agroalimentarios	Dr. José Agustín Tapia Hernández
Academia de Ciencias Básicas de los Alimentos	Dr. José Luis Cárdenas
Academia de Nutrición y Salud	Dra. Yaeel Isbeth Cornejo
Academia de Biología y Bioquímica	Dr. Francisco Javier Wong Corral





La Dra. López Saiz solicitó a los presidentes de academia que, con base en el oficio DADIP 032/2022, se hiciera un análisis de las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) de cada una de las academias ya que, con base en el análisis realizado por la Dirección de Apoyo a Docentes, Investigación y Posgrado, las LGAC de las Academias son heterogéneas en su número de integrantes y en algunos casos no se atiende a la normatividad vigente. Por lo anterior, solicitó a los presidentes de academia que se realizara un análisis



UNIVERSIDAD DE SONORA

Departamento de Investigación y Posgrado en Alimentos

dentro del núcleo de cada academia para cumplir con lo establecido y le hiciera llegar a la jefatura los cambios acordados.

- 3. La Jefatura del Departamento informó que, con base en el oficio R/527/2020, existe una plaza de nueva creación del área de Reología y Panificación y el contrato colectivo de trabajo, en su cláusula 40, establece que el procedimiento de ocupación de plaza inicia con la solicitud de la academia, quien acuerda el mecanismo de sustitución de la plaza. Puesto que actualmente esta plaza no está adscrita a ninguna academia, se le solicitó a la Comisión de Presidentes de Academia su voto para que el mecanismo fuese por Concurso de Oposición. Los integrantes de esta comisión solicitaron se les hiciera llegar el expediente para que fuera analizado en las academias; la Jefatura estuvo de acuerdo por lo que este análisis se realizará en la siguiente reunión de esta comisión.
- 4. Una vez agotados los puntos establecidos en el orden del día se procedió a dar por concluida la reunión a las 12:30 h

Asistente	Firma	
Dra. Reyna Luz Vidal Quintanar	Troudally-	
Dra. Miroslava Suárez Jiménez	Yn. Mijoslava Dagie J.	
Dra. Ema Carina Rosas Burgos	Lacina hosas	
Dra. Beatriz Montaño Leyva	P. Auc	
Dr. José Agustín Tapia Hernández	José Agustín Tapia H.	
Dr. José Luis Cárdenas López	(allows=	
Dra. Yaeel Isbeth Cornejo	Usad bith	
Dr. Francisco Javier Wong Corral	And air war C	
CALLED THE TOP OF THE		
Dra. Carmen María López Saiz		
Jefa del Departamento de Investigación Posgrado en Alimentos		
c.c.p. archivo	El saber de mis hijos hará mi grandeza	
	D. 10 10 120	